

SNCC.D.016



Ministerio de Hacienda

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

MF-PAFI-CCC-PE-2017-01

Click here to enter text.

7 de marzo de 2017

Página 1 de 4

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

CIRCULAR No.1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de Excepción de Servicios con Exclusividad MH-PAFI-CCC-PE-2017-01

El Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Hacienda** les informa que ha recibido consultas por parte de los interesados, solicitando aclaración sobre el pliego.

A continuación señalamos las preguntas recibidas, texto entre comillas (") y sus respuestas:

Preguntas recibidas por correo electrónico en fecha 24 de febrero de 2017.

Pregunta 1. "En la página 25, acápite n) sobre enlace dedicados, ¿tiene el Ministerio de Hacienda bajo el contrato vigente este tipo de servicios de telecomunicaciones entre su premisas y el centro de datos alterno, con vigencia exceda la fecha de inicio de los enlaces requeridos en esta licitación?"

En caso positivo, favor de indicar el nombre del/los proveedor (es) para evaluar posibles facilidades de migración".

Respuesta 1. El Ministerio de Hacienda no tiene contratos directos con los proveedores de telecomunicaciones para establecer enlaces directos entre sus premisas y el centro de datos alterno.

Pregunta 2. "En la página 26, la sección 2.13.1, implica que un plazo de dos meses, además de la implementación de los servicios de centros de datos (gabinetes, energía, conectividad, etc.), el proponente deberá ejecutar la implementación de los equipos informáticos del Ministerio de Hacienda. ¿Es esto correcto?, o en su defecto, se refieren a que los servicios de centro de datos,



7 de marzo de 2017

Página 2 de 4

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

luego de entregados, deben estar disponible durante dos meses y habilitado con su proceso de implementación para que Ministerio de Hacienda Pueda proceder.

En caso de requerir implementación de equipos informáticos, por parte del oferente favor de indicar el listado y detalle técnico de los equipos a implementar y alcance que desea, se ejecute para este proceso, ya que esto no se encuentra indicado en la sección de "Resultado o Productos Esperados".

Respuesta 2. En la página 25, sección 2.9 Plazo y Lugar de Trabajo, del Pliego de Condiciones Específicas de Contratación de Servicios, establece que: "El suministro de servicio de colocación de centro de datos (arrendamiento) que alojará los equipos informáticos que componen la infraestructura tecnológica de respaldo del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), será por un período de treinta y ocho (38) meses, lo cual incluye los períodos de entrega e implementación y la ejecución en sí mismo del servicio de colocación."

De igual forma, en la página 26, sección 2.13, Duración del Servicio, del precitado Pliego, indica que: "Los servicios de colocación serán por 38 meses, esta cantidad de meses incluye los períodos de entrega e implementación del Sitio Alterno del SIAFE y la ejecución en sí mismo del servicio de colocación."

Dentro de esta sección 2.13, están estructurados los primeros dos (2) meses, "2.13.1 Tiempo de entrega e implementación. El Proponente deberá entregar el centro de datos con los dos gabinetes estándar y haber cumplido con la implementación de los equipos informáticos que componen la infraestructura tecnológica de respaldo del SIAFE, en un plazo no mayor de dos (2) meses a partir de la fecha de la formalización del contrato o entrega de la garantía de fiel cumplimiento."



7 de marzo de 2017

Página 3 de 4

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Por lo anterior, dentro de los dos (2) meses, se realizará la entrega e implementación.

En cuanto a la entrega e implementación está se compone de dos (2) partes:

La primera parte es responsabilidad del oferente, consiste en la entrega y la implementación de los servicios del centro de datos (gabinetes, energía, conectividad, etc.).

La segunda parte es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y deberá realizarse con el apoyo del oferente, que consiste en la implementación de los equipos tecnológicos (servidores, equipos de redes, almacenamiento, etc.) propiedad de éste Ministerio.

Pregunta 3. ¿Sera valido y reconocido por el Ministerio de Hacienda presentar una propuesta por más de 38 meses?

Respuesta 3. En la página 22, sección 2.4 Condiciones de Pago, del Pliego de Condiciones Específicas de Contratación de Servicios, se establecen dos (2) propuestas de pagos relacionadas a la sección 2.13, Duración del Servicio (ver respuesta 2).

Pregunta 4. Sobre la pagina 19, sección 1.23.1, favor de indicar los formatos o tipos de garantía bancaria aceptadas para este proceso como "Garantía de Seriedad de Oferta;" así como la vigencia requerida para la misma?

Respuesta 4. En la página 40, sección 7.2 Anexos, del Pliego de Condiciones Específicas de Contratación de Servicios, indica que el proponente deberá enviar un correo electrónico solicitando los formularios, que para el caso es el Formulario Garantía de Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038).

En cuanto a la vigencia de la garantía bancaria, en la página 30, sección 2.18, letra B), Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B", se establece que: "Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a

SNCC.D.016



Ministerio de Hacienda

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

MF-PAFI-CCC-PE-2017-01

Click here to enter text.

7 de marzo de 2017

Página 4 de 4

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Garantía Bancaria por el 1% del valor de la oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones.”

En la página 35, sección 3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta, del citado Pliego, indica que: “Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta y cinco (65)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. ...”

Pregunta 5. La propuesta hacer presentada debe contemplar de 38 a 32 meses de factura?

Respuesta 5. Ver respuesta 3.

Atentamente,

Angel Orlando Castillo

Director Administrativo de Bienes y Servicios

